

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

EX. N° 877 / 26 MAY 2015
VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de contratar un curso de estilistas integrales para mujeres de puente alto 20 alumnas.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 922252 de fecha 02 de Abril de 2015, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 701, de fecha 30 de abril de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-578-LE15.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación ID 2422-578-LE15 en la cual se contratara un curso de estilistas integrales para mujeres de puente alto 20 alumnas a **JUAN PABLO HERNANDEZ FUHRER.**, por un monto de \$ 6.800.000, EXENTO de iva. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.001.002.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

DICON/DAF/ADD/cpc/mfl.-



**GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE**